

**Acta de Directorio N° 1255**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23 de noviembre de 2023, siendo las 9:30 horas se reúnen en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, los Señores Directores de BOLDT S.A. (en adelante, “**BOLDT**” o la “**Sociedad**”) cuyas firmas obran al pie, bajo la presidencia del Sr. Antonio Eduardo Tabanelli, Presidente del Directorio. Se encuentra también presente la Sr. María Paula Sallenave en su calidad de Síndica Titular en representación de la Comisión Fiscalizadora. Luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y somete a la consideración de los presentes el primer y único punto de la agenda del día:

**1) “Consideración del cumplimiento del Plan de Afectación de Fondos obtenidos de la colocación de Obligaciones Negociables de la Sociedad emitidas en una emisión individual por la suma de US\$5.000.000”.**

En uso de la palabra el Señor Presidente manifiesta que, como es de conocimiento de los Sres. Directores, la Sociedad ha obtenido los fondos netos del producidos de la colocación de obligaciones negociables por US\$5.000.000, correspondientes a la emisión individual de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), sin garantía, denominadas y pagaderas en dólares, a una tasa de interés fija del 10% pagaderos semestralmente, con vencimiento el 7 de marzo de 2026, por un valor nominal de US\$5.000.000 (en adelante, las “**Obligaciones Negociables**”). Continúa manifestando el Sr. Presidente que, entre los días 9, 10 de noviembre de 2023 se efectuaron las siguientes aplicaciones parciales de los Fondos Resultantes de la Colocación: (i) la suma de \$1.006.950.748,66 aplicada al pago de la adquisición de maquinarias (slots) requeridas en el marco de la Licitación Pública N°1/2018; y (ii) la suma de \$30.413.861,18 fue aplicada en la integración de capital de trabajo de la Sociedad. En virtud de ello, corresponde que la Sociedad emita una declaración jurada en relación al cumplimiento del plan de afectación de los Fondos Resultantes de la Colocación conforme lo dispuesto por el Artículo 25, Sección IV Capítulo V, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “**CNV**” o la “**Comisión**”, indistintamente), resultando necesario aprobar dichas aplicaciones de los fondos en cumplimiento del destino indicado por la Sociedad en el Prospecto de fecha 29 de agosto de 2023. Sometido a consideración del Directorio y luego de una breve deliberación, el Directorio unánimemente resuelve: (i) Aprobar la aplicación de una parte de los Fondos Resultantes de la Colocación a los destinos antes especificados; (ii) Manifestar con carácter de declaración jurada que dichas aplicaciones de fondos se efectúan en cumplimiento de los destinos establecidos en el Prospecto; (iii) Autorizar a los señores Pablo Ferrari, Federico José Fortunati Padilla, María Noelia Pernía, María Celeste Maldonado, Florencia De Alessandre, Hernán Carlos Carassai, María Belén Decaro, Nuria Borda, Pablo Ríos, Guido Peretti y/o a quienes éstos autoricen, para que, cualquiera de ellos, pueda efectuar, conjunta o indistintamente, sin carácter limitativo, todas las presentaciones que resultaren necesarias por parte de la Sociedad, o de documentación relativa a la Sociedad, por ante cualquier organismo o entidad de la República Argentina, quedando los nombrados autorizados para adjuntar y/o desglosar presentaciones y documentos, tomar y contestar vistas, suministrar las indicaciones y

aclaraciones que se soliciten y, en general, realizar todos aquellos otros actos necesarios o convenientes a los fines antes indicados.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Antonio Eduardo Tabanelli declara finalizada la reunión siendo las 10:00 horas.

*Fdo. Antonio Eduardo Tabanelli (Presidente) Rosana B. M. Tabanelli (Vicepresidente) - Dolly Marta Albergoli (Directora titular) - Guillermo Enrique Gabella (Director Titular) - Fernando Pablo Tiano (Director Titular) - María Paula Sallenave (Síndico Titular en representación de la Comisión Fiscalizadora).*